



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 068-2022-DFCC (TR-DS)**  
**Bellavista, marzo 24, 2022.**

*El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.*

*Vista la CARTA S/N- RPM-2022 de fecha 24 de marzo del 2022, referida a la Renuncia Irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente-FCC, presentada por el Mg. Ronal PEZO MELENDEZ*

### **CONSIDERANDO:**

*Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. g) figura la Oficina de Desarrollo Docente;*

*Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;*

*Que el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47° de la Ley Universitaria N° 30220, cuya finalidad es la de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;*

*Que, mediante la Resolución de Decanato N° 052-2020-DFCC de fecha 29/12/20, ratificada por el Consejo de Facultad con Resolución N° 007-2021-CFCC de fecha 08/01/21 se designa al docente ordinario Mg. RONAL PEZO MELENDEZ, como Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.en forma ininterrumpida;*

*En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;*

### **RESUELVE:**

- 1° ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO y, AGRADECER al docente ordinario, con categoría de Asociado DE. Mg. RONAL PEZO MELENDEZ, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables como JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, funciones que desarrolló desde el 1 de marzo del 2021 hasta el 24 de marzo del 2022.**
- 2° DESIGNAR a la docente ordinaria, con categoría de Auxiliar TC. Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, desde el 25 de marzo del 2022 hasta el 24 de marzo del 2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE DECANATO  
N° 068-2022-DFCC (TR-DS)  
Bellavista, marzo 24, 2022.

- 3°. Remitir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Desarrollo Docente; Departamento Académico de Contabilidad; Dependencias internas de la Facultad; e interesados.

Regístrese y comuníquese. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO